



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 055
noviembre 04 de 2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300420140143500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEREZ LOPEZ MARIA MARLENI	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE CONFIRMÓ LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.	1	03/11/2021
2	54001333300420170020700	REPARACION DIRECTA	PAEZ VACA MAYERLY Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto decide recurso CONCÉDASE PARA ANTE EL H. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. POR SECRETARÍA, REMÍTASE EN MEDIO DIGITAL, LA ACTUACIÓN ADELANTADA EN ESTA PRIMERA INSTANCIA, A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL, PARA QUE PROCEDA AL REPARTO CORRESPONDIENTE ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, PREVIAS LAS ANOTACIONES SECRETARIALES DE RIGOR. TENIENDO EN CUENTA QUE, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CSJ, LA PRESENTE PROVIDENCIA SE EMITE DE MANERA DIGITAL CON FIRMA ELECTRÓNICA, SE ADVIERTE QUE LA AUTENTICIDAD DE LAS FIRMAS PUEDE SER CONSTATADA A TRAVÉS DEL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A TRAVÉS DEL CORRESPONDIENTE APLICATIVO FIRMA ELECTRÓNICA1	1	03/11/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
3	54001333300420170046500	REPARACION DIRECTA	GOMEZ BOTELLO SILVIA FERNANDA Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto ordena correr traslado PRESCÍNDASE DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, INCORPÓRENSE AL EXPEDIENTE LAS PRUEBAS QUE SE ENCONTRABAN PENDIENTES DE RECAUDAR Y CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS		03/11/2021
4	54001333300520120010800	REPARACION DIRECTA	JOSE ALFREDO PARRA Y OTROS	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE CONFIRMÓ LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.	1	03/11/2021
5	54001333300520120016400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORIS - CORONEL CORONEL	ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE CONFIRMÓ LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.	1	03/11/2021
6	54001333300520130002600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CASTILLO SEPULVEDA - CELINA AMPARO	ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO DE EL ZULIA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE MODIFICÓ LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.	1	03/11/2021
7	54001333300520130015300	REPARACION DIRECTA	HUGO FERNANDO MARTINEZ VALIENTE Y OTROS	NACION COLOMBIANA - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE CONFIRMÓ LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.	1	03/11/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
8	54001333300520130026400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ALVARO BUENDIA GAMBOA	CAJANAL E.I.C.E EN LIQUIDACION - UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFIS	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE MODIFICÓ LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.	1	03/11/2021
9	54001333300520130031500	REPARACION DIRECTA	MARIA DEL CARMEN CARDONA GUARIN Y OTROS	NACION COLOMBIANA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE CONFIRMÓ LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.	1	03/11/2021
10	54001333300520140004200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PABLO EMILIO DIAZ TARAZONA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA-AGUAS KPI TAL S.A. E.S.P.	Auto ordena correr traslado PRESCÍNDASE DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, INCORPÓRENSE AL EXPEDIENTE LAS PRUEBAS QUE SE ENCONTRABAN PENDIENTES DE RECAUDAR Y CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS		03/11/2021
11	54001333300520140113800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FAUSTINO ORTEGA GUERRERO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE REVOCÓ LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.	1	03/11/2021
12	54001333300520140118800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARY ANABEL CELIS RINCON	NACION-MINEDUCACION-FOMAG-FIDUPREVISORA-DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE CONFIRMÓ LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, CONTINUÉSE CON EL TRÁMITE DEL PROCESO DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.		03/11/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
13	54001333300520150032600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BELENO MORENO - FAUSTINO	UGPP	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE CONFIRMÓ LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.	1	03/11/2021
14	54001333300520160022000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DEL CARMEN ROJAS TRILLOS	NACION-MINEDUCACION-FOMAG-DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE REVOCÓ LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.	1	03/11/2021
15	54001333300520160027900	REPARACION DIRECTA	RUBIELA CASTRO REMOLINA Y OTROS	NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto ordena correr traslado PRESCÍNDASE DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, INCORPORENSSE AL EXPEDIENTE LAS PRUEBAS QUE SE ENCONTRABAN PENDIENTES DE RECAUDAR Y CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS		03/11/2021
16	54001333300520160029200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEAL JAIMES ANA FRANCISCA	NACION-MINEDUCACION-FOMAG-MUNICIPIO DE CUCUTA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE MODIFICÓ LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.	1	03/11/2021
17	54001333300520170012900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MELGAREJO ANGARITA - LUZMILA	NACION-MINEDUCACION-FOMAG-MUNICIPIO DE CUCUTA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE MODIFICÓ LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.	1	03/11/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
18	54001333300520170016800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARCANGEL QUIROGA DUARTE	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE CONFIRMÓ LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.	1	03/11/2021
19	54001333300520170028900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JERSSON ARLEY ORTEGA GUERRERO Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto resuelve excepciones DECLÁRESE NO PROBADA LA EXCEPCIÓN PREVIA DE INEPTA DEMANDA POR INDEBIDA CONFORMACIÓN DEL CONCEPTO DE VIOLACIÓN, PROPUESTA POR LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL, DE ACUERDO CON LO ANTES EXPLICADO. ABSTENERSE DE HACER PRONUNCIAMIENTO DEFINITIVO ACERCA DE LAS EXCEPCIONES DE FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR ACTIVA Y PRESCRIPCIÓN, PROPUESTAS POR LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL, DE ACUERDO CON LAS RAZONES INDICADAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, REGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA PROVEER LO QUE SEA DEL CASO.	1	03/11/2021
20	54001333300520170041300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBEN DARIO - ORELLANOS RIVERA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE CONFIRMÓ LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.	1	03/11/2021
21	54001333300520170041400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANTIAGO SEPULVEDA - FANNY ESTHER	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE CONFIRMÓ LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.	1	03/11/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
22	54001333300520170041800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANTIAGO CARVAJALINO DIOFANOR	NACION - DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	Auto ordena correr traslado POR CONFIGURARSE LOS PRESUPUESTOS PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA, PRESCÍNDASE DE LA AUDIENCIA INICIAL Y DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, INCORPÓRENSE AL EXPEDIENTE CON EL VALOR LEGAL QUE LES CORRESPONDA LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS PARTES CON LOS ESCRITOS DE DEMANDA Y CONTESTACIÓN Y CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS		03/11/2021
23	54001333300520170044700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA TORCOROMA ALVAREZ REYES	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - MUNICIPIO DE CUCUTA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE CONFIMÓ LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.	1	03/11/2021
24	54001333300520170045600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARCINIEGAS DE VERJEL - GILMA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE CONFIMÓ LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.	1	03/11/2021
25	54001333300520170046000	REPARACION DIRECTA	WILSON ALBERTO SALAZAR HERNANDEZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto ordena correr traslado POR CONFIGURARSE LOS PRESUPUESTOS PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA, PRESCÍNDASE DE LA AUDIENCIA INICIAL Y DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, INCORPÓRENSE AL EXPEDIENTE CON EL VALOR LEGAL QUE LES CORRESPONDA LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS PARTES CON LOS ESCRITOS DE DEMANDA Y CONTESTACIÓN Y CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS		03/11/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
26	54001333300520170047200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CARLOS SANTIESTEBAN ARIAS	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL - FIDUAGRARIA	Auto ordena correr traslado POR CONFIGURARSE LOS PRESUPUESTOS PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA, PRESCÍNDASE DE LA AUDIENCIA INICIAL Y DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, INCORPÓRENSE AL EXPEDIENTE CON EL VALOR LEGAL QUE LES CORRESPONDA LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS PARTES CON LOS ESCRITOS DE DEMANDA Y CONTESTACIÓN Y CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS		03/11/2021
27	54001333300520180004700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODRIGO ANTONIO MANZANO GRIMALDO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES-UGPP	Auto ordena correr traslado POR CONFIGURARSE LOS PRESUPUESTOS PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA, PRESCÍNDASE DE LA AUDIENCIA INICIAL Y DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, INCORPÓRENSE AL EXPEDIENTE CON EL VALOR LEGAL QUE LES CORRESPONDA LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS PARTES CON LOS ESCRITOS DE DEMANDA Y CONTESTACIÓN Y CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS		03/11/2021
28	54001333300520180005000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO DE EL ZULIA	SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACION	Auto ordena correr traslado POR CONFIGURARSE LOS PRESUPUESTOS PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA, PRESCÍNDASE DE LA AUDIENCIA INICIAL Y DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, INCORPÓRENSE AL EXPEDIENTE CON EL VALOR LEGAL QUE LES CORRESPONDA LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS PARTES CON LOS ESCRITOS DE DEMANDA Y CONTESTACIÓN Y CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS		03/11/2021
29	54001333300520180005600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEIDY ROSSANA OBREGON GÓMEZ	E.S.E. IMSALUD	Auto ordena correr traslado PRESCÍNDASE DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, INCORPÓRENSE AL EXPEDIENTE LAS PRUEBAS QUE SE ENCONTRABAN PENDIENTES DE RECAUDAR Y CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS		03/11/2021
30	54001333300520180006300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA LUZMILDA BLANCO PEREZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE CONFIRMÓ LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.	1	03/11/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
31	54001333300520180006700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NANCY PATRICIA MARIÑO JAIMES	ESE IMSALUD	Auto ordena correr traslado PRESCÍNDASE DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, INCORPÓRENSE AL EXPEDIENTE LAS PRUEBAS QUE SE ENCONTRABAN PENDIENTES DE RECAUDAR Y CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS		03/11/2021
32	54001333300520180014800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BERNABE PABON AMAYA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE CONFIRMÓ LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.	1	03/11/2021
33	54001333300520180024900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ DALILA MORANTE MONTENEGRO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	Auto resuelve excepciones DECLÁRESE NO PROBADA LA EXCEPCIÓN PREVIA DE INDEBIDA ACUMULACIÓN DE PRETENSIONES, PROPUESTA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES- UGPP, CONFORME LO INDICADO EN PRECEDENCIA. ABSTENERSE DE HACER PRONUNCIAMIENTO DEFINITIVO ACERCA DE LA EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN, PROPUESTA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES- UGPP, DE ACUERDO CON LO EXPLICADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, REGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA PROVEER LO QUE SEA DEL CASO.	1	03/11/2021
34	54001333300520180027100	REPARACION DIRECTA	ROSA AIDEE CALDERON SANTOS Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto ordena correr traslado POR CONFIGURARSE LOS PRESUPUESTOS PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA, PRESCÍNDASE DE LA AUDIENCIA INICIAL Y DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, INCORPÓRENSE AL EXPEDIENTE CON EL VALOR LEGAL QUE LES CORRESPONDA LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS PARTES CON LOS ESCRITOS DE DEMANDA Y CONTESTACIÓN Y CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS		03/11/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
35	54001333300520180028200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIREYA LEMUS DODINO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE CONFIRMÓ LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.	1	03/11/2021
36	54001333300520180029600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIRANDA GARCIA - ANA DOLORES	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto resuelve excepciones DECLÁRESE NO PROBADA LA EXCEPCIÓN PREVIA DE FALTA DE INTEGRACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO, PROPUESTA POR LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN PRECEDENCIA. ABSTENERSE DE HACER PRONUNCIAMIENTO DEFINITIVO RESPECTO DE LA EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN, PROPUESTA POR LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, POR LO EXPUESTO EN LOS CONSIDERANDOS DE ESTA PROVIDENCIA. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, REGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA PROVEER LO QUE SEA DEL CASO.	1	03/11/2021
37	54001333300520180029700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MESA - LUIS ENRIQUE	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE REVOCÓ LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.	1	03/11/2021
38	54001333300520180032500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERSON OMAR APARICIO SARMIENTO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto ordena correr traslado POR CONFIGURARSE LOS PRESUPUESTOS PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA, PRESCÍNDASE DE LA AUDIENCIA INICIAL Y DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, INCORPÓRENSE AL EXPEDIENTE CON EL VALOR LEGAL QUE LES CORRESPONDA LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS PARTES CON LOS ESCRITOS DE DEMANDA Y CONTESTACIÓN Y CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS		03/11/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
39	54001333300520180032900	REPARACION DIRECTA	LAUREN PATRICIA ANZUETA GELVEZ Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto ordena correr traslado POR CONFIGURARSE LOS PRESUPUESTOS PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA, PRESCÍNDASE DE LA AUDIENCIA INICIAL Y DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, INCORPÓRENSE AL EXPEDIENTE CON EL VALOR LEGAL QUE LES CORRESPONDA LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS PARTES CON LOS ESCRITOS DE DEMANDA Y CONTESTACIÓN Y CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS		03/11/2021
40	54001333300520180033300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESMERALDA VALBUENA ORTEGA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE CONFIRMÓ LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.	1	03/11/2021
41	54001333300520180034800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARISOL GUEVARA CORREA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE CONFIRMÓ LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.	1	03/11/2021
42	54001333300520180038200	REPARACION DIRECTA	FRANCISCO JAVIER CALDERON DURAN Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto ordena correr traslado POR CONFIGURARSE LOS PRESUPUESTOS PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA, PRESCÍNDASE DE LA AUDIENCIA INICIAL Y DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, INCORPÓRENSE AL EXPEDIENTE CON EL VALOR LEGAL QUE LES CORRESPONDA LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS PARTES CON LOS ESCRITOS DE DEMANDA Y CONTESTACIÓN Y CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS		03/11/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
43	54001333300520180038700	PROCESO EJECUTIVO	MENDOZA CASTELLANOS - MARTHA ROCIO	MUNICIPIO DE LOS PATIOS	Auto decide recurso REPÓNGASE EL NUMERAL PRIMERO DEL AUTO DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR LOS VALORES POR CONCEPTO DE CAPITAL E INTERESES, SEGÚN LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA, Y MODIFÍQUESE DE OFICIO LO NUMERAL CUARTO Y QUINTO DE LA CITADA PROVIDENCIA PARA EFECTOS DE ADECUARLA A LAS NUEVAS DISPOSICIONES DE LA LEY 2080/2021.	1	03/11/2021
44	54001333300520180040100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GAITAN DOMINGUEZ - LUBBING YESID	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	Auto ordena correr traslado POR CONFIGURARSE LOS PRESUPUESTOS PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA, PRESCÍNDASE DE LA AUDIENCIA INICIAL Y DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, INCORPÓRENSE AL EXPEDIENTE CON EL VALOR LEGAL QUE LES CORRESPONDA LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS PARTES CON LOS ESCRITOS DE DEMANDA Y CONTESTACIÓN Y CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS		03/11/2021
45	54001333300520200003600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VALENCIA ALEMEZA HERNAN ALONSO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE CONCILIACION VIRTUAL SIMULTANEA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE, EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A LAS 8:00 A.M. REQUIÉRASE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE REMITA COMUNICACIÓN AL DESPACHO EN LA QUE INFORME Y/O ACTUALICE SUS DATOS DE CONTACTO		03/11/2021
46	54001333300520200006900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MELQUIADES MOLINA PACHECO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE CONCILIACION VIRTUAL SIMULTANEA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE, EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A LAS 8:00 A.M. REQUIÉRASE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE REMITA COMUNICACIÓN AL DESPACHO EN LA QUE INFORME Y/O ACTUALICE SUS DATOS DE CONTACTO		03/11/2021
47	54001333300520200010400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ JOAQUIN BARRERA	NACION-MINDEFESA-PO LICA NACIONAL-CASUR	Auto ordena correr traslado POR CONFIGURARSE LOS PRESUPUESTOS PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA, PRESCÍNDASE DE LA AUDIENCIA INICIAL Y DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, INCORPÓRENSE AL EXPEDIENTE CON EL VALOR LEGAL QUE LES CORRESPONDA LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS PARTES CON LOS ESCRITOS DE DEMANDA Y CONTESTACIÓN Y CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS		03/11/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
48	54001333300520210008500	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	WILBER EDUARDO GIRALDO CONTRERAS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto admite demanda ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA Y TÉNGANSE COMO ACTO ADMINISTRATIVO DEMANDADOS, RECONOCE PERSONERIA Y ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE LA DEMANDA A LA ENTIDAD DEMANDADA-.	1	03/11/2021

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 04 noviembre de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 04 noviembre de 2021 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

Wilmer Manuel Bustamante López
WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ
AD-HOC
Secretario (a)